PROGRAMME
ONU-REDD

Criterios de priorización de fondos para nuevos programas nacionales

SEXTA REUNIÓN DE LA JUNTA NORMATIVA DEL PROGRAMA ONU-REDD

21-22 de marzo de 2011
Da Lat, Vietnam

De conformidad con la decisión de la Junta Normativa, el presente documento se imprime en un número limitado de ejemplares para minimizar el impacto ambiental de los procesos del Programa ONU-REDD y contribuir a la neutralidad climática. Se pide a los participantes que tengan la amabilidad de llevar consigo sus ejemplares a las sesiones. La mayoría de los documentos de las reuniones del Programa ONU-REDD figuran en la Internet en la dirección: www.unredd.net.

Versión 7/02/2011

Contexto

Durante su primera fase, el Programa ONU-REDD brinda apoyo a los programas nacionales de nueve países piloto en fase *Quick Start* en África, Asia-Pacífico y América Latina y el Caribe. De acuerdo con la Estrategia del Programa ONU-REDD, respaldada por la Junta Normativa, el Programa tiene como objetivo ayudar a 20 países más a lograr la preparación inicial de sus programas nacionales, los cuales se prevé que comiencen conforme vaya habiendo fondos disponibles.

En su quinta reunión, la Junta Normativa reconoció la necesidad de contar con un conjunto de criterios para priorizar la financiación de los nuevos programas nacionales y resaltó que, si bien la demanda de apoyo se está incrementando, se esperan limitaciones a la financiación. Tales criterios deberán aplicarse a los países durante la fase inicial de preparación para REDD+, tal y como se describe en la Estrategia del Programa ONU-REDD[1].

La Junta tomó la decisión de crear un grupo reducido de trabajo cuya tarea era proponer criterios de selección para priorizar las asignaciones de fondos, los cuales serán sometidos a la consideración de la Junta durante su sexta reunión. Se llegó al acuerdo de que dicho grupo de trabajo estaría compuesto por representantes de cada uno de los siguientes grupos que conforman la Junta Normativa del Programa ONU-REDD: Países Miembro del Programa ONU-REDD – Argentina y Zambia; Países Donantes – Dinamarca; Sociedad Civil – Global Witness (SC-Países desarrollados); Pueblos Indígenas – Community Research and Development Services (CORDS) (PI-África); Agencias de la ONU – PNUD.

El Grupo de Trabajo fue facilitado por la Secretaría; éste sostuvo dos teleconferencias y sometió a discusión el objetivo de establecer criterios, criterios preliminares y modalidades de apoyo, así como lecciones aprendidas de otras iniciativas.

Esta nota de orientación es producto de los diálogos mantenidos por el Grupo de Trabajo y se somete a la consideración de la Junta Normativa durante su sexta reunión.

Objetivo

Definir criterios y su proceso de aplicación con el fin de priorizar **la asignación de recursos a futuro para los nuevos Programas Nacionales de los países que han sido integrados** al Programa ONU-REDD.

Criterios preliminares

Considerando la necesidad de contar con un sistema simplificado y objetivo para la selección de países, se proponen los siguientes criterios preliminares ante la Junta Normativa:

- Ser país miembro del Programa ONU-REDD: Los países que busquen apoyo de parte del Programa deberán ser aceptados previamente dentro de éste como países miembro. La prioridad para la asignación de fondos será designada con base en el orden en que los países se hayan integrado al Programa.
- Lograr un equilibrio entre regiones: El Programa procurará realizar inversiones comparables, es decir, cantidades invertidas similares entre las tres regiones: África, Asia-Pacífico y América Latina y el Caribe.
- Una mejor coordinación con otras iniciativas: El Programa ONU-REDD intenta maximizar el impacto de sus intervenciones al a) promover un acceso equitativo al apoyo de preparación para REDD+, dando prioridad a los países que actualmente no hayan recibido ningún apoyo registrado en la base de datos de la Asociación Provisional de REDD+ (o que haya sido

[1] Estrategia del Programa ONU-REDD 2011-2015 (www.un-redd.org)

informado de forma subsecuente a la CMNUCC); y b) añadir valor y maximizar la coordinación con otras iniciativas bilaterales y multilaterales de REDD+.

- Capacidad de las Agencias de la ONU para apoyar al país en cuestión:
  El Programa ONU-REDD ha sido diseñado en el contexto de los principios de programación a nivel país del Grupo de Desarrollo de las Naciones Unidas y es congruente con el UNDAF (marco estratégico de programa que describe la respuesta colectiva del Sistema de las Naciones Unidas a las prioridades nacionales de desarrollo) y el concepto de "Unidos en la acción". Se dará prioridad a los países miembro cuyas Agencias puedan brindar el apoyo necesario para llevar a cabo las actividades de REDD+.
- Capacidad para demostrar avances y resultados a corto plazo con base en la acción temprana de REDD+:
  En su papel de iniciativa piloto, el Programa ONU-REDD priorizará el apoyo a los países en los que sea posible avanzar rápidamente y mostrar resultados relativos a la preparación para REDD+, al mismo tiempo que procurará hacer uso de las experiencias y lecciones aprendidas para continuar desarrollando un mecanismo de REDD+ en el marco de la CMNUCC.
  Se considerará a los países que puedan contribuir con el objetivo de aprendizaje del Programa ONU-REDD al seleccionar a aquéllos que (i) faciliten un enfoque sobre conceptos innovadores y/o avanzados de MRV y monitoreo, protección de la biodiversidad, gobernabilidad e impactos sociales; (ii) mantengan un liderazgo importante a nivel región en temas relativos a REDD+ o en áreas técnicas relevantes para la preparación; o (iii) brinden la oportunidad de demostrar enfoques incluyentes enfocados en REDD+, en combinación con la reducción de la pobreza, la mejora de los medios de subsistencia, reformas de gobernabilidad y/o derechos de tenencia de tierras, incluyendo arreglos alternativos al sector forestal o a la gobernabilidad.
- Potencial para REDD+
  Además de mostrar resultados inmediatos, el Programa ONU-REDD tiene el compromiso de contribuir con la mitigación del cambio climático a través de REDD+; por consiguiente, el potencial de REDD+ de los países es una cuestión importante a considerar. Se dará, pues, prioridad a los países con las siguientes características: (i) áreas forestales y reservas de carbono considerables; y (ii) que los bosques sean de relevancia para la economía nacional, lo que incluye la reducción de la pobreza, los medios de subsistencia de los pueblos indígenas y otros grupos dependientes de dichos bosques y la definición de los regímenes de tenencia de tierras.
- Compromiso con la aplicación de los principios del Programa ONU-REDD[2], así como con lo siguiente:
  - Enfoque de derechos humanos para el desarrollo
  - Directrices Operativas del Programa ONU-REDD, así como del involucramiento de los pueblos indígenas y otras comunidades dependientes de los bosques
  - Principios y Criterios Sociales y Ambientales del Programa ONU-REDD, incluyendo la Herramienta de identificación y mitigación de riesgos

[2] A ser evaluado por medio de una aplicación rápida de la "Herramienta de evaluación de riesgos para principios sociales" del Programa ONU-REDD. Ver la Estrategia del Programa ONU-REDD 2011-2015 para más detalles.

- Marco general de REDD+ que surge de los Acuerdos Ambientales Multilaterales, en particular, de las salvaguardas de REDD+ en el Anexo I de la Decisión 1/CP.16 generada durante COP16 de la CMNUCC y en la Decisión X/33 durante COP10 del CDB.

Rango económico de las propuestas

El propósito del Programa ONU-REDD es apoyar a los países en desarrollo durante la preparación e implementación de las estrategias nacionales REDD+; con base en ello, se espera que las propuestas se realicen dentro del rango de $1 millón de dólares como mínimo y $4 millones como máximo[3].

Modalidades de selección de los países

El Grupo de Trabajo propone a la Junta Normativa que se establezca un comité de selección en el cual deberán estar representados todos los grupos que conforman la Junta Normativa y que podría incluir a los mismos miembros del Grupo de Trabajo. Durante las reuniones de la Junta, el comité de selección se reuniría y propondría un grupo selecto de países a los que se instaría a preparar propuestas basadas en lo siguiente:

1. Recursos disponibles para nuevos programas nacionales
2. Criterios de selección

[3] Si existen fundamentos suficientes, la Junta Normativa podría considerar propuestas que excedan dicho rango.

Anexo 1

Países piloto existentes y otros países miembro del Programa ONU-REDD

Países que reciben apoyo para sus programas nacionales:

Nueve países piloto:

- Bolivia
- Indonesia
- Panamá
- Papúa Nueva Guinea
- Paraguay
- República Democrática del Congo (RDC)
- Tanzania
- Vietnam
- Zambia

Nuevos países que reciben apoyo para programas nacionales:

- Camboya
- Filipinas
- Islas Salomón

Otros países miembro:

- Argentina
- Bangladesh
- Bután
- Colombia
- Costa Rica
- Ecuador
- Gabón
- Guatemala
- Guyana
- Kenia
- México
- Nepal
- Nigeria
- República Centroafricana
- República del Congo
- Sri Lanka
- Sudán

TOTAL: 29 países miembro

Anexo 2

Estatus de financiación a los países piloto existentes y otros países miembro del Programa ONU-REDD

Países miembro con financiación		**Países miembro sin financiación**	
Países miembro piloto	**Notificación de interés**		**Notificación de interés**
Bolivia	25 de septiembre de 2008	Argentina	8 de septiembre de 2009
República Democrática del Congo (RDC)	18 de septiembre de 2008	Bangladesh	24 de marzo 2010
Indonesia	1 de julio de 2008	Bután	9 de abril de 2010
Panamá	8 de septiembre de 2008	República Centroafricana	29 de abril de 2010
Papúa Nueva Guinea	9 de septiembre de 2008	Colombia	9 de abril de 2010
Paraguay	11 de agosto 2008	Costa Rica	3 de diciembre de 2009
Tanzania	22 de septiembre de 2008	Ecuador	15 de junio de 2009
Vietnam	17 de noviembre de 2008	Gabón	9 de Julio de 2010
Zambia	5 de agosto de 2008	Guatemala	12 de marzo de 2010
Nuevos países miembro que reciben ayuda		Guyana	6 de septiembre de de 2010
Camboya	10 de agosto de 2009	Kenia	12 de enero de 2010
Filipinas	22 de enero de 2010	México	15 de diciembre de 2009
Islas Salomón	13 de noviembre de 2009	Nepal	14 de octubre de 2009
		Nigeria	3 de noviembre de 2009
		República del Congo	11 de febrero de 2009
		Sri Lanka	7 de septiembre de 2009
		Sudán	23 de diciembre de 2009